



Servicio Canario de la Salud
DIRECCIÓN GENERAL
RECURSOS ECONÓMICOS



Canarias
avanza
con Europa



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N° 23/S/16/SU/DG/A/CMNU014 PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAMAS HOSPITALARIAS, MESAS CAMARERAS Y MESILLAS DE NOCHE CON DESTINO A DIFERENTES CENTROS HOSPITALARIOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARA

1.- OBJETO

1. El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas es exponer las condiciones técnicas que deben reunir los elementos de mobiliario clínico que constituyen el objeto de contratación del procedimiento, así como las condiciones de suministro e instalación, de servicio técnico posterior y de capacidad de los suministradores con destino al Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno Infantil, al Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín, al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria y al Hospital Universitario de Canarias

2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS ELEMENTOS

2. Los elementos a suministrar tendrán que cumplir con las características establecidas como mínimo en las fichas técnicas anexas.

3.- CONDICIONES DE SUMINISTRO

3. El Servicio de Suministros del Hospital gozará de todas las facultades de comprobación e inspección, con el fin de asegurar que el material entregado se corresponda con la oferta presentada y cumpla con los requisitos del presente Pliego.
4. Los licitantes deberán manifestar en su propuesta sus compromisos para cumplir las condiciones establecidas para la entrega de los elementos, en los términos de plazos, lugares de entrega y montaje, así como los plazos y condiciones de la garantía.
5. La empresa deberá entregar equipos nuevos y con todos los accesorios para su correcta utilización. La fecha de fabricación del equipamiento entregado, en ningún caso será anterior a 24 meses contados desde la fecha de entrega del material al Hospital. En caso de no cumplir esta condición no se aceptará el material. Se acreditará mediante certificado del fabricante.
6. El suministro de los elementos, se entiende entregado en cada uno de los hospitales, montado en los locales de destino definitivo, en condiciones de funcionamiento e incluye la retirada de elementos de embalaje o cualquier otro residuo que se produzca en el montaje y los elementos obsoletos objeto del contrato, si así fuese necesario.
7. Las documentaciones técnicas, las de identificación en la fabricación y las de garantía, así como los manuales de uso de todos los elementos que lo requieran para su funcionamiento, serán entregados en cantidad no inferior a uno por tipo de bien a suministrar (camas, mesas camareras o mesillas de noche) en cada uno de los centros hospitalarios de destino de los mismos. La documentación deberá estar en castellano y deberá presentarse tanto en formato papel como electrónico (Ej.:*.pdf).



Servicio Canario de la Salud
DIRECCIÓN GENERAL
RECURSOS ECONÓMICOS



Canarias
avanza
con Europa



8. La estructura técnico–comercial de servicio postventa deberá garantizar la disponibilidad de repuestos y el tiempo de respuesta exigido en el presente pliego.
9. El plazo de entrega será de cuatro meses desde la fecha de firma del contrato.
10. El ofertante se comprometerá a dar la formación básica de los suministros.
11. El ofertante se comprometerá a mantener los elementos ofertados disponibles en el mercado, durante un período mínimo de cinco años y los componentes y repuestos, durante un período de 10 años. En el supuesto de que, por alguna razón, el contratista no pudiese cumplir este compromiso cuando fuese requerido por el Órgano de Contratación para el suministro de elementos adicionales iguales a los suministrados, o componentes de los mismos, antes de la finalización de los plazos indicados deberá aceptar suministrar la cantidad solicitada de elementos alternativos, de calidad equivalente a la de los originales, a juicio del Órgano de Contratación, a los precios de adjudicación incrementados con el correspondiente IPC nacional, y con un descuento del 50%, como indemnización del quebranto causado a la Administración, por la interrupción del suministro.
12. Todo el material deberá ir identificado con etiquetas adhesivas metalizadas, resistentes al agua, con adhesivo permanente, de medidas aproximadas de 46 x 22 mm, con el texto en color o en negro, de acuerdo con el siguiente modelo:



El logo de los Fondos Estructurales de la Unión Europea, así como el manual de aplicación de la normativa de información y publicidad, podrán obtenerse en la siguiente dirección URL:

http://www.gobiernodecanarias.org/hacienda/dgplani/fondos_europeos/periodo20072013/fondos_estructurales_y_de_cohesion/



Servicio Canario de la Salud
DIRECCIÓN GENERAL
RECURSOS ECONÓMICOS



Canarias
avanza
con Europa



5.- CONDICIONES DE GARANTÍA

13. El plazo de garantía total de venta del equipamiento, incluido sus sistemas adicionales, componentes y accesorios, será de dos años, u otro superior si el adjudicatario lo hubiese ofertado, contados a partir de la correcta instalación de los equipos.
14. No deben existir elementos o componentes cuya garantía fuera diferente de la que afecta al resto del equipo.
15. La garantía total incluirá en su alcance a todos los componentes del equipo, elementos auxiliares, instalaciones y piezas de repuestos, mano de obra y todos los costes que puedan derivarse del cumplimiento de la misma, no sólo de los defectos de fabricación, sino de los derivados del uso y utilización del equipamiento.
16. Como garantía total, se entiende que ningún componente del equipo, elementos auxiliares, instalaciones y piezas de repuestos se encuentran definidos como fungibles.
17. La garantía total incluirá en sus prestaciones el mantenimiento preventivo según los protocolos y frecuencia recomendados por el fabricante, incluyendo materiales, mano de obra, desplazamientos, dietas y demás costes que puedan derivarse del cumplimiento de la misma. A fin de poder realizar un correcto seguimiento de los protocolos y frecuencias del mantenimiento preventivo, el licitador deberá adjuntar en su oferta el alcance de dicho mantenimiento y propuesta de cronograma de ejecución.
18. La garantía total incluirá en sus prestaciones el mantenimiento correctivo, incluyendo repuestos, mano de obra, desplazamientos, dietas y demás costes que puedan derivarse del cumplimiento de la misma.
19. Durante la vigencia de la garantía, de manera bianual, y en todo caso siempre antes de la finalización del periodo de garantía, el Adjudicatario realizará una inspección de la totalidad de los suministros realizados, en colaboración con el Servicio de Ingeniería.
20. Ante el incumplimiento total o parcial de la garantía total se establecerán unas penalidades acordes con lo estipulado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
21. Cuando los suministros requieran de servicio técnico, el licitador, al menos durante el plazo de vigencia de la garantía, deberá disponer de asistencia técnica suficiente, respetando las siguientes condiciones:
 - ◆ El tiempo de respuesta técnica en periodo de garantía será como máximo de 24 HORAS desde la recepción del aviso de la anomalía. Entendiendo por tiempo de respuesta técnica el tiempo transcurrido desde que es notificada la anomalía hasta que el técnico se presenta en las dependencias del centro en disposición física de proceder a su reparación.
 - ◆ La resolución total de la misma será como máximo de TRES DÍAS laborables.
 - ◆ Aquellos equipos que se averíen en periodo de garantía e implique una parada superior a 72 horas, o bien cuando éstos no puedan ser reparados en las instalaciones del Hospital, deberán ser sustituidos por uno de similares características en un plazo no superior a 48 horas.



Servicio Canario de la Salud
DIRECCIÓN GENERAL
RECURSOS ECONÓMICOS



Canarias
avanza
con Europa



7.- CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS

22. Se acreditará, mediante la oportuna documentación, que los equipos cumplen los requisitos legales y normativas vigentes, así como las normas de calidad superadas por los elementos a suministrar.
23. Todos los equipos deberán disponer del Mercado CE.



Servicio Canario de la Salud
DIRECCIÓN GENERAL
RECURSOS ECONÓMICOS



Canarias
avanza
con Europa



FICHA TÉCNICA

LOTE 1: CAMAS HOSPITALIZACIÓN TIPO 1

ELEMENTO: **Cama habitación hospitalización con colchón y accesorios**

DESCRIPCIÓN: **Cama de enfermo hospitalizado general, de accionamiento eléctrico, con colchón y accesorios**

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

DIMENSIÓN EXTERIOR

- Ancho máximo 102 cm.
- Largo máximo 225 cm.
- Altura libre desde el suelo entre 12 y 25 cm.

DIMENSIÓN SOMIER :

- Somier adaptado a las dimensiones de la cama ofertada, con posibilidad de alargar mínimo 10 cm.

CAPACIDAD DE CARGA :

- Mínimo 250 Kg.

POSICIONES :

- Altura variable eléctricamente con una regulación mínima no superior a 440 mm y máxima no inferior a 750 mm.
- Equipado con indicador de ángulo de inclinación en la sección del busto.
- Posición de Trendelenburg y antitrendelenburg mediante accionamiento eléctrico.
- Posiciones tronco y extremidades regulables eléctricamente.
- Sistema abatimiento emergencia, a ambos lados de la cama, y amortiguado.

RUEDAS :

- Dirección a las 4 ruedas con 1 enclavable direccional (mínimo).
- Quinta rueda direccional.
- Equipada con sistema de frenado.
- Diámetro mínimo de ruedas 150 mm, carenadas.
- Antipelusa, antiestáticas y de rodadura blanda.

SOMIER :

- Deberá tener mínimo de 3 articulaciones.
- Paneles extraíbles de material HPL compacto fenólico o similar, de elevada durabilidad.

BARANDILLAS :

- Barandillas integradas en la cama.
- Abatibles partidas en cuatro cuerpos, dos en cabeza y dos en pie.
- Dotadas con sistema de anclaje de seguridad y amortiguables
- Altura mínima de 36 cm.
- Mandos integrados en barandillas, en ambos lados, izquierdo y derecho, y en su cara interior y exterior, que mantengan orientación independientemente de su posición.

CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS :

- Condiciones de alimentación 230 v CA / 50 Hz.
- Índice de protección contra ingreso de agua IPX4.
- Protección de tierra de chasis y paciente.



Servicio Canario de la Salud
DIRECCIÓN GENERAL
RECURSOS ECONÓMICOS



Canarias
avanza
con Europa



CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

MATERIALES :

- Estructura en chapa de acero laminado en frío o similar y revestimiento tipo epoxi o similar.
- Tablero de cabecero y otros elementos en laminado de alta presión u otro material liso resistente a la corrosión y al lavado con desinfectantes.

DISEÑO :

- Deberá tener los cantos redondeados.
- Capacidad de recibir cuadro balcánico.
- Deberá disponer de puntos de fijación para la posible contención del paciente.

MOVIMIENTOS BÁSICOS :

- Sistema antiatrapamientos con parada automática de motor al detectar obstáculos.
- Elevación de busto eléctrico con función automática de rodillas.
- Elevación de busto eléctrico con movimiento asociado que evite presiones sobre el abdomen del paciente y minimice la formación de úlceras por presión en zona sacra.
- Flexión de rodillas eléctrica con elevación de la sección de los pies.
- Función de inhibición de flexión de rodillas automática desde el panel de mandos.

COLCHÓN Y ALMOHADAS:

- Dotación de colchón:
 - Material: interior de poliuretano y superficie de descanso con lamina de, al menos, 4 cm. de espuma viscolástica.
 - Adaptado al dimensionado y a los movimientos de la cama.
 - Espesor entre 14 y 16 cm
 - Grado médico, hipoalérgico y atérmico.
 - Funda exterior: bielástica, impermeable, transpirable, ignífuga, antibacteriana, antialérgica, antiácaros, lavable con jabones neutros, resistente a desinfectantes hospitalarios.
- Dotación de almohada:
 - Material: 100% viscolástica.
 - Adaptada al dimensionado y a los movimientos del colchón.

COMPLEMENTOS INCLUIDOS :

- Cabeceros y pieceros provistos de sistema de fijación y fácilmente extraíbles sin uso de herramientas.
- Cabecero de altura fija independiente a la posición de la cama.
- Equipado de topes de protección ante choques de tacos rodantes o similar.
- Inclusión de batería de emergencia.
- Mando independiente para uso exclusivo del personal sanitario con control y bloqueo de funciones.
- Palo de suero regulable en altura de aluminio anodizado o similar en la totalidad de las camas.
- Soportes laterales de aluminio anodizado o similar para bolsas diuresis y/o drenajes.
- Arcos de potencia en en la totalidad de las camas.

OTROS COMPLEMENTOS :

- Juego de tracciones blandas/esqueléticas en 43 de las camas (15 con destino al Hospital Univ. Insular de Gran Canaria, 8 para el Hospital Univ. Materno Infantil de Canarias, 10 para el Hospital Univ. de Canarias y 10 para el Hospital Univ. Nuestra Señora de Candelaria).
- Cuadro balcánico en 13 de las camas (5 con destino al Hospital Univ. Insular de Gran Canaria y 8 para el Hospital Univ. Materno Infantil de Canarias).

NORMATIVAS :

- Deberá cumplir las normativas vigentes de la UE.
- Cumplimiento Norma CE según directiva 93/42 EEC.
- Cumplimiento normas EMC según directiva 89/336/EOF; EN 60601
- Nivel IP según UNE 60529
- Deberá cumplir con la norma IEC 60601-2-52 o equivalente



Servicio Canario de la Salud
DIRECCIÓN GENERAL
RECURSOS ECONÓMICOS



Canarias
avanza
con Europa



FICHA TÉCNICA

LOTE 2: CAMAS HOSPITALIZACIÓN TIPO 2

ELEMENTO: **Cama habitación hospitalización con colchón y accesorios**

DESCRIPCIÓN: **Cama de enfermo hospitalizado general, de accionamiento eléctrico, con colchón y accesorios**

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

DIMENSIÓN EXTERIOR

- Ancho máximo 105 cm.
- Largo máximo 225 cm.
- Altura libre desde el suelo entre 12 y 25 cm.

DIMENSIÓN SOMIER :

- Somier adaptado a las dimensiones de la cama ofertada, con posibilidad de alargar mínimo 10 cm.

CAPACIDAD DE CARGA :

- Mínimo 250 Kg.

POSICIONES :

- Altura variable eléctricamente con una regulación mínima no superior a 440 mm y máxima no inferior a 750 mm.
- Posición de Trendelemburg y antitrendelenburg.
- Posiciones tronco y extremidades regulables eléctricamente.
- Sistema abatimiento emergencia, a ambos lados de la cama, y amortiguado.

RUEDAS :

- Dirección a las 4 ruedas con 1 enclavable direccional (mínimo).
- Equipada con sistema de frenado.
- Diámetro mínimo de ruedas 150 mm, carenadas.
- Antipelusa, antiestáticas y de rodadura blanda.

SOMIER :

- Deberá tener mínimo de 3 articulaciones.
- Paneles extraíbles de material HPL compacto fenólico o similar, de elevada durabilidad.

BARANDILLAS :

- Barandillas integradas en la cama.
- Abatibles partidas en cuatro cuerpos, dos en cabeza y dos en pie.
- Dotadas con sistema de anclaje de seguridad y amortiguables
- Altura mínima de 36 cm.
- Mandos integrados en barandillas, en ambos lados, izquierdo y derecho, y en su cara interior y exterior, que mantengan orientación independientemente de su posición.

CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS :

- Condiciones de alimentación 230 v CA / 50 Hz.
- Índice de protección contra ingreso de agua IPX4.
- Protección de tierra de chasis y paciente.



CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

MATERIALES :

- Estructura en chapa de acero laminado en frío o similar y revestimiento tipo epoxi o similar.
- Tablero de cabecero y otros elementos en laminado de alta presión u otro material liso resistente a la corrosión y al lavado con desinfectantes.

DISEÑO :

- Deberá tener los cantos redondeados.
- Capacidad de recibir cuadro balcánico.
- Deberá disponer de puntos de fijación para la posible contención del paciente.

MOVIMIENTOS BÁSICOS :

- Sistema antiatrapamientos con parada automática de motor al detectar obstáculos.
- Elevación de busto eléctrico con función automática de rodillas.
- Elevación de busto eléctrico con movimiento asociado que evite presiones sobre el abdomen del paciente y minimice la formación de úlceras por presión en zona sacra.
- Flexión de rodillas eléctrica con elevación de la sección de los pies.
- Función de inhibición de flexión de rodillas automática desde el panel de mandos.

COLCHÓN Y ALMOHADAS:

- Dotación de colchón:
 - Material: interior de poliuretano y superficie de descanso con lamina de, al menos, 4 cm. de espuma viscolástica.
 - Adaptado al dimensionado y a los movimientos de la cama.
 - Espesor entre 14 y 16 cm
 - Grado médico, hipoalérgico y atérmico.
 - Funda exterior: bielástica, impermeable, transpirable, ignífuga, antibacteriana, antialérgica, antiácidos, lavable con jabones neutros, resistente a desinfectantes hospitalarios.

Colchón formado por materiales adaptables que no ejercen presión en el cuerpo, de forma que se previene la aparición de escaras en el paciente, tales como:

- *Ofrecer una distribución de presión única y uniforme, que tiene un efecto beneficioso sobre la circulación sanguínea
- *Propiedades altamente amortiguadoras
- *Alta capacidad de recuperación de la forma
- *Proporciona una descarga de presión en las zonas críticas
- *Se amolda a la forma del cuerpo

- Dotación de almohada:
 - Material: 100% viscolástica.
 - Adaptada al dimensionado y a los movimientos del colchón.

COMPLEMENTOS INCLUIDOS :

- Cabeceros y pieceros provistos de sistema de fijación y fácilmente extraíbles sin uso de herramientas.
- Cabecero de altura fija independiente a la posición de la cama.
- Equipado de topes de protección ante choques de tacos rodantes o similar.
- Palo de suero regulable en altura de aluminio anodizado o similar en la totalidad de las camas.

NORMATIVAS :

- Deberá cumplir las normativas vigentes de la UE.
- Cumplimiento Norma CE según directiva 93/42 EEC.
- Cumplimiento normas EMC según directiva 89/336/EOF; EN 60601
- Nivel IP según UNE 60529
- Deberá cumplir con la norma IEC 60601-2-52 o equivalente



Servicio Canario de la Salud
DIRECCIÓN GENERAL
RECURSOS ECONÓMICOS



Canarias
avanza
con Europa

UNIÓN EUROPEA



Gobierno
de Canarias

FICHA TÉCNICA

LOTE 3: CAMAS HOSPITALIZACIÓN TIPO 3

ELEMENTO: **Cama habitación hospitalización con colchón y accesorios**

DESCRIPCIÓN: **Cama de enfermo hospitalizado general, de accionamiento eléctrico, con colchón y accesorios**

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

DIMENSIÓN EXTERIOR

- Ancho máximo 105 cm.
- Largo máximo 225 cm.
- Altura libre desde el suelo entre 12 y 25 cm.

DIMENSIÓN SOMIER :

- Somier adaptado a las dimensiones de la cama ofertada, con posibilidad de alargar mínimo 10 cm.

CAPACIDAD DE CARGA :

- Mínimo 250 Kg.

POSICIONES :

- Altura variable eléctricamente con una regulación mínima no superior a 440 mm y máxima no inferior a 750 mm.
- Equipado con indicador de ángulo de inclinación en la sección del busto.
- Posición de Trendelenburg y antitrendelenburg mediante accionamiento eléctrico.
- Posiciones tronco y extremidades regulables eléctricamente.
- Sistema abatimiento emergencia, a ambos lados de la cama, y amortiguado.

RUEDAS :

- Dirección a las 4 ruedas con 1 enclavable direccional (mínimo).
- Quinta rueda direccional.
- Equipada con sistema de frenado.
- Diámetro mínimo de ruedas 150 mm, carenadas.
- Antipelusa, antiestáticas y de rodadura blanda.

SOMIER :

- Deberá tener mínimo de 3 articulaciones.
- Paneles extraíbles de material HPL compacto fenólico o similar, de elevada durabilidad.

BARANDILLAS :

- Barandillas integradas en la cama.
- Abatibles partidas en cuatro cuerpos, dos en cabeza y dos en pie.
- Dotadas con sistema de anclaje de seguridad y amortiguables
- Altura mínima de 36 cm.
- Mandos integrados en barandillas, en ambos lados, izquierdo y derecho, y en su cara interior y exterior, que mantengan orientación independientemente de su posición.

CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS :

- Condiciones de alimentación 230 v CA / 50 Hz.
- Índice de protección contra ingreso de agua IPX4.
- Protección de tierra de chasis y paciente.



CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

MATERIALES :

- Estructura en chapa de acero laminado en frío o similar y revestimiento tipo epoxi o similar.
- Tablero de cabecero y otros elementos en laminado de alta presión u otro material liso resistente a la corrosión y al lavado con desinfectantes.

DISEÑO :

- Deberá tener los cantos redondeados.
- Capacidad de recibir cuadro balcánico.
- Deberá disponer de puntos de fijación para la posible contención del paciente.

MOVIMIENTOS BÁSICOS :

- Sistema antiatrapamientos con parada automática de motor al detectar obstáculos.
- Elevación de busto eléctrico con función automática de rodillas.
- Elevación de busto eléctrico con movimiento asociado que evite presiones sobre el abdomen del paciente y minimice la formación de úlceras por presión en zona sacra.
- Flexión de rodillas eléctrica con elevación de la sección de los pies.
- Función de inhibición de flexión de rodillas automática desde el panel de mandos.

COLCHÓN Y ALMOHADAS:

- Dotación de colchón:
 - Material: interior de poliuretano y superficie de descanso con lamina de, al menos, 4 cm. de espuma viscolástica.
 - Adaptado al dimensionado y a los movimientos de la cama.
 - Espesor entre 14 y 16 cm
 - Grado médico, hipoalérgico y atérmico.
 - Funda exterior: bielástica, impermeable, transpirable, ignífuga, antibacteriana, antialérgica, antiácidos, lavable con jabones neutros, resistente a desinfectantes hospitalarios.
- Dotación de almohada:
 - Material: 100% viscolástica.
 - Adaptada al dimensionado y a los movimientos del colchón.

COMPLEMENTOS INCLUIDOS :

- Cabeceros y pieceros provistos de sistema de fijación y fácilmente extraíbles sin uso de herramientas.
- Cabecero de altura fija independiente a la posición de la cama.
- Equipado de topes de protección ante choques de tacos rodantes o similar.
- Inclusión de batería de emergencia.
- Mando independiente para uso exclusivo del personal sanitario con control y bloqueo de funciones.
- Palo de suero regulable en altura de aluminio anodizado o similar en la totalidad de las camas.
- Soportes laterales de aluminio anodizado o similar para bolsas diuresis y/o drenajes.
- Arcos de potencia en la totalidad de las camas.

NORMATIVAS :

- Deberá cumplir las normativas vigentes de la UE.
- Cumplimiento Norma CE según directiva 93/42 EEC.
- Cumplimiento normas EMC según directiva 89/336/EOF; EN 60601
- Nivel IP según UNE 60529
- Deberá cumplir con la norma IEC 60601-2-52 o equivalente



FICHA TÉCNICA

LOTE 4: MESA CAMARERA

ELEMENTO:

DESCRIPCIÓN:

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

DIMENSIÓN

- Tablero:
 - Ancho entre 35-45 cm
 - Largo entre 75-85 cm

POSICIONES

- Regulable en altura: mínimo 70 cm
máximo 100 cm.
- Movilidad con una sola mano.
- Estable a cualquier altura.

RUEDAS

- 4 ruedas giratorias dobles.
- Ruedas antipelusa.

PIE

- Alto pie + rueda máximo 10 cm.

DISEÑO

- Deberá tener los cantos redondeados.
- Tablero liso, sin rincones y de fácil limpieza.
- Base en forma de U montada sobre cuatro ruedas dobles.
- Barandillas de protección antideslizamiento de objetos.

MATERIALES

- Estructura de acero inoxidable protegido con pintura tipo epoxi.
- Planos y estructura realizados en materiales resistentes al ataque de los detergentes y/o desinfectantes convencionales, no sufriendo deterioro por el uso de los mismos.
- Ignífugo



Servicio Canario de la Salud
DIRECCIÓN GENERAL
RECURSOS ECONÓMICOS



Canarias
avanza
con Europa



FICHA TÉCNICA

LOTE 5: MESILLAS DE NOCHE

ELEMENTO: MESA DE NOCHE con Atril

DESCRIPCIÓN: Mesilla de noche de habitación paciente con mesa de comida incorporada y abatible

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

DIMENSIONES

- Altura del mueble entre 65-90 cm
- Ancho total máximo 40-50 cm
- Profundidad entre 40-50 cm
- Altura máxima de atril de 110cm.+/- 10cm.
- Altura mínima de atril de 80 cm.+/-10cm
- Peso inferior a 40 Kg.

PRESTACIONES

- Regulación en altura de peso compensado accionable con una sola mano, regulable mediante resorte de gas.
- Compartimento inferior con dos puertas una a cada lado con apertura de 90°, como mínimo.
- Cajonera reversible con parada intermedia.
- Bandeja reclinable, mínimo 3 posiciones. Mínimo hasta 60°.
- Extensible en profundidad, para un correcto centrado en la cama.

RUEDAS

- Diámetro ruedas mínimo 5 cm.
- 4 ruedas giratorias.
- 2 ruedas con freno, mínimo.
- Ruedas antipelusa.

DISEÑO

- Deberá tener los cantos redondeados.
- Estructura lisa, sin rincones y de fácil limpieza.
- Color a elegir (mínimo dos colores)
- Hueco interior para botella.

MATERIALES

- Estructura metálica en chapa de acero inox. protegida con pintura tipo epoxi.
- Cuerpo en HPL